

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

41. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020, RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE D. MIMON MOHAMED SI AH ,COMO DIRECTOR GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el 17 de enero de 2020, ha procedido a la aprobación de la propuesta de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, adoptando el siguiente acuerdo registrado al número 2020000035:

“

Visto escrito del Excmo. Sr. Consejero de Distritos, Juventud Participación Ciudadana, Familia y Menor

*“ De conformidad con lo establecido en el artículo 57.1b del Reglamento de Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME, Extraordinario, numero 2 de fecha 30 de enero de 2017) que habilita al Consejo de Gobierno para cesar libremente a quienes desempeñen el cargo de Director General y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 16.1.15 del citado Reglamento **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO** la adopción del siguiente Acuerdo:*

Por todo lo anterior y de conformidad con los documentos aportados al expediente, vengo en proponer al Consejo de Gobierno lo siguiente.

1.-El nombramiento de forma accidental de D°. Mimón Mohamed Si Ah funcionario de carrera, Subgrupo A2, Trabajador Social, como Director General del Menor y la Familia hasta que se nombre un nuevo Director por el procedimiento legalmente establecido en el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME, Extraordinario, número 2 de fecha 30 de enero de 2017 “

Por todo lo anterior, existiendo crédito suficiente en la partida presupuestaria

03/91200/10701 personal de alta dirección y con RC 12020000001385 de 16-01-2020 y en virtud de lo establecido en el Decreto de distribución de competencias de 19 de diciembre de 2019 (BOME extr. N° 43 de 19 de diciembre de 2019), concretamente el apartado 2.2.5 x) para la tramitación de expedientes de designación de Directores Generales y Secretarios Técnicos, **VENGO EN PROPONER** al Consejo de Gobierno lo siguiente.

1.-El nombramiento de forma accidental de D°. Mimón Mohamed Si Ah funcionario de carrera, Subgrupo A2, Trabajador Social, como Director General del Menor y la Familia hasta que se nombre un nuevo Director por el procedimiento legalmente establecido en el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME, Extraordinario, número 2 de fecha 30 de enero de 2017

”

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 20 de enero de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany